



SESION ORDINARIA N° 535 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2007

En Vitacura, a 28 de Febrero de 2007 y siendo las 09.40 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora María Eugenia Amunátegui Spaceck; señor Sergio Hernández Gómez, señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza, señora Maria Paz Hiriart Moran y señor Guillermo Agüero.

Se incorpora a la sesión siendo las 09.50 horas la Concejala señora Patricia Alessandri Balbontín.

Asisten además señor Aldo Sabat, señor José señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal (S) señora Cecilia Aros Monsalve.

El señor Agüero, Alcalde una primera duda que tengo pero me parece que se está aclarando con lo que usted está diciendo, el acuerdo de Concejo se refiere a funcionarios determinados pero parece que no es así, es suficiente un acuerdo que faculte al Alcalde y él determina.

El señor Torrealba, exactamente.

El señor Agüero, gracias.

El señor Torrealba, esto no me faculta a mí a negociar con el funcionario A siete meses, con el funcionario B ocho meses porque sería una discriminación que creo nadie quiere aplicar ni mucho menos aprobar.

El señor Agüero, en caso alguno he querido discriminar Alcalde, la única duda era para hacer bien la cosas si se refería a personas determinadas pero veo que no es así.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Tenemos según me han informado entre 5 y 7 funcionarios que han manifestado intención de acogerse a esta disposición.

El señor Sabat, si señor Alcalde, hay potencialmente unos 18 funcionarios que podrían acogerse a este beneficio y con ello estamos hablando de cerca de 80 millones de pesos, de los cuales ya 4 han formalizado su intención de retiro y otros 6 han expresado su intención de acogerse a estos beneficios, el resto lo está pensando o ha hecho saber en términos informales que no se acogería.

ACUERDO N° 2131

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la bonificación complementaria por retiro voluntario de funcionarios municipales, Ley N° 20.135.

-.-

APROBACION DE CONTRATO VIA
RESOLUCION FUNDADA CON EMPRESAS EL MERCURIO SAP Y
COPESA S.A.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Aldo Sabat.

El señor Sabat, se trae por primera vez al Concejo este tema toda vez que la Ley Chile Compra establece que cuando en con contrato a adjudicar sobre pase el pedido alcaldicio o sobre pase las 500 U.T.M. debe ser traído al Concejo para su análisis y su aprobación o rechazo, en este caso lo traemos porque ambos contratos con las empresas El Mercurio SAP y Copesa S.A. por la vía del monto sobre pasan la facultad alcaldicia de contratar por la vía directa o por propuesta pública sin autorización del Concejo. Estos son contratos que establecen centimetrajes de los cuales la Municipalidad va haciendo uso durante el año y que tiene que ver con todo lo que ustedes ven durante el año publicado, es decir las propuestas, las becas, los temas de la Dirección de Obras, concursos públicos y fundamentalmente Plan Regulador, y esto está enmarcado dentro de lo que el Concejo aprobó en el presupuesto 2007 para publicidad y difusión.

Eso es señor Alcalde.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Amunátegui, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Torrealba, gracia.

El señor Sabat, una sola aclaración señor Alcalde, porque se habla de resolución fundada no es propuesta pública ni propuesta privada porque obviamente lo que necesitamos es contratar con El Mercurio y con La Tercera, por lo tanto debe ser por la vía de una resolución fundada.

El señor Torrealba, la resolución se funda en que evidentemente de acuerdo a todos los estudios y todos los elementos que obran en nuestro poder estos dos medios de prensa son los de mayor circulación y tienen una cobertura generalizada en la comuna, además tienen circulación nacional, así que creemos que es la mejor manera de poder informar en la forma más acertada a los usuarios y vecinos ante cualquier evento que en ese sentido se disponga.

ACUERDO N° 2132

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la contratación vía resolución fundada con empresa El Mercurio SAP y COPESA S.A.

-.-

APROBACION DE ADJUDICACION
PROPUESTA PUBLICA DE SERVICIOS DE GUARDIAS MODULO
PERMISOS DE CIRCULACION.

El señor Torrealba, todos ustedes saben que todos los años contamos con 17 módulos de permisos de circulación que funcionan fundamentalmente durante el mes de marzo para mantener el ritmo y la cantidad de permisos de circulación que todos los años hemos logrado, para tal efecto en esos módulos se instala un sistema computacional y una serie de elementos que son como inmobiliarios, especies valoradas que

significan una preocupación al respecto y para tal efecto se ha hecho una licitación para guardias en esos módulos.

Se incorpora a la sesión la Concejala señora Patricia Alessandri Balbontín, siendo las 09.50 horas.

El señor Sabat, señor Alcalde a pesar de que tenemos una propuesta pública vigente para el servicio de guardias en las dependencias municipales este año quisimos optar por ver en el mercado si había alguna oferta que pudiera ser interesante para los módulos desde el 1º de marzo al 3 de abril, se llamó a propuesta pública y en verdad se presentó exclusivamente la misma empresa que nos presta actualmente el servicio y se presentó con el mismo precio valor unitario hora hombre que tenemos vigente. Por tal motivo recomendamos adjudicar por la vía de esta propuesta a esta empresa por un valor de U.F. 1.193 Iva incluido por el período.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Hernández, se presentó una sola empresa y mi duda es con respecto a que cómo es posible certificar que la evaluación tiene el puntaje máximo en cada uno de los rubros como son oferta económica, oferta técnica, experiencia es uno solo, no hay comparación con otros, en realidad no entiendo cómo puede tener el puntaje máximo si no sé qué pasa en otro lado. Esa duda tengo Alcalde.

El señor Torrealba, dos cosas don Sergio, no era necesario llamar a licitación porque tenemos una licitación de guardias pero nunca está demás tomarle la temperatura al mercado, ver como está la situación y así ver si se pueden encontrar mejores condiciones y así nos permite tener a las empresas en forma más acuciosas en el servicio que nos prestan y se presentó una sola empresa y eso es bastante comprensible, ellos tienen ventajas comparativas como que están instalados y tienen una serie de cosas que hacen influir eso en el mercado, por esa parte. Ahora respecto directamente a su pregunta don Sergio de por qué la evaluación, porque el sistema de evaluación está establecido en las bases, el sistema de evaluación es respecto de otros.

El señor Hernández, pero como sabemos Alcalde que esa oferta, las tres ofertas, merece el puntaje máximo, por qué no merece el 60, el 50.

El señor Izquierdo, entiendo que el puntaje se otorga de acuerdo al cumplimiento que se establecen en las bases.

El señor Hernández, aquí dice oferta económica y no todas las ofertas económicas tienen un 70%.

El señor Torrealba, esto es como cuando en la Universidad había nota relativa, al haber un solo oferente que cumplía con los requisitos su oferta era el máximo, es como en las pruebas de las Universidad que la nota relativa que el 7 era para el que más contestaba de los alumnos no para quien contestaba todo bien.

El señor Sabat, ocurre lo siguiente, cuando se establecen en las bases los mecanismos de ponderaciones también se establecen requisitos mínimos a cumplir, esta empresa cumple y presenta certificados de experiencia, presenta una oferta técnica adecuada y obviamente la oferta económica, al ser la única se compara contra sí mismo y por lo tanto lleva el máximo de puntaje porque cumple con los requisitos, ahora si hubiera habido otra empresa participando y hubiera tenido más experiencia obviamente que ésta habría tenido el segundo mejor puntaje ponderado respecto de la de mejor puntaje, pero al ser la única y cumplir con los requisitos se le tiene que dar el cien, no hay otra alternativa.

El señor Hernández, si el precio hubiera sido 3 mil U.F. más Iva incluido, qué pasa.

El señor Sabat, también.

El señor Hernández, qué clase de comparación tenemos.

El señor Torrealba, ahí tendríamos, pero por otra cláusula un elemento de comparación don Sergio, es porque tenemos un contrato general que tenía un precio unitario más barato, pero es por análisis de otro de los elementos que juegan en esto, nosotros ya tenemos una licitación general que nos da valores unitarios y ellos se presentaron a la propuesta en los mismos precios que tienen en la otra licitación que se adjudicaron con los mismos valores unitarios, por eso si se hubiese producido el fenómeno de que la oferta no haya sido U.F. 1.193 Iva incluido sino que no hubiera sido U.F. 1.194 por último, ya lo lógico y no me cabe la menor duda que la Comisión hubiera recomendado desestimar esta oferta y utilizar la vía de la licitación con valores unitarios general que tenemos con ellos.

El señor Sabat, igual habría tenido cien puntos.

El señor Torrealba, igual habría tenido cien puntos claro, porque es la única oferta.

El señor Hernández, no puede compararse así mismo, no me puedo comparar yo conmigo, imposible.

El señor Torrealba, su votación don Sergio.

El señor Hernández, me abstengo.

La señora Amunátegui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2133

Por mayoría de los señores Concejales presentes se aprueba la adjudicación de la propuesta pública “Contratación del servicio de guardias de seguridad para resguardar los módulos de venta de permisos de circulación de vehículos” a la empresa F.M. Seguridad S.A. por un monto de U.F. 1.193.- Iva incluido.

APROBACION DE ADJUDICACION
PROPUESTA PUBLICA CONCESION PARA LA CONSTRUCCION
EXPLOTACION Y MANTENCION DE ESTACIONAMIENTOS
SUBTERRÁNEOS Y EN SUPERFICIE DE LA COMUNA DE
VITACURA.

El señor Torrealba, ustedes recordaran que hace aproximadamente dos meses atrás, a fines del mes de octubre, ya en el Concejo se hizo una aprobación previa de este tema pero a mayor abundamiento y para dejar este tema sin ningún viso eventual, improbable pero que podría alguien estimarlo de que administrativamente podría falta una etapa hemos querido traer al Concejo para ratificar ese acuerdo que tomamos en el mes de octubre respecto de la asignación, explotación y mantención de los estacionamientos subterráneos.

El señor Ibarra, Alcalde además que las bases le exigían que luego de la pre adjudicación que hizo el Concejo un plazo de 45 días legales para constituirse, entonces ahora como se constituyó y tiene una razón social conocida, la sociedad se llama Concesiones Estacionamientos Municipales de Vitacura S.A., lo que se está trayendo ahora es que adjudique con esa razón jurídica.

El señor Torrealba, gracias.

El señor Hernández, apruebo.

La señora Amunátegui, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, estoy de acuerdo que quede constancia de la empresa concesionaria nueva que no es continuadora legal pero qué es, es un consorcio.

El señor Ibarra, el consorcio hizo una oferta y el consorcio es el que tenía la obligación ellos de formar parte como socios de la sociedad concesionaria y es eso lo que pasó.

El señor Izquierdo, de constituir una sociedad.

El señor Ibarra, si, de constituir una sociedad concesionaria.

El señor Izquierdo, entonces es como continuadora.

El señor Ibarra, es la continuadora de la oferta económica

El señor Izquierdo, dejo constancia de eso para que después no haya problemas como otro tipo de concesiones que hemos tenido

El señor Ibarra, es la continuadora totalmente de la oferta económica

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

ACUERDO N° 2134

Por la unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba la adjudicación de la propuesta pública “Concesión para la construcción, explotación y mantención de estacionamientos subterráneos y en superficie de la comuna de Vitacura “ a la Sociedad concesionaria denominada “Concesión Estacionamientos Municipales de Vitacura S.A.”

VARIOS.

El señor Torrealba, en este punto quería comentarles que en el día de ayer me informó don Aldo Sabat que nuestro Secretario Municipal titular don Hernán Dussaubat está bastante delicado de salud, afortunadamente por lo que me informa don Sergio en el día de hoy estaba bastante reestablecido. Voy a tomar contacto con su señora durante la mañana, la verdad es que esperamos se recupere pronto, en todo caso tiene una licencia de 30 días. Quería informarles a ustedes para que supieran que un colaborador cercano del Concejo está en esta situación y esperamos que esté prontamente en condiciones nuevamente de aparecer.

Se ofrece la palabra en el punto Varios.

El señor Agüero, Alcalde diversos vecinos han hecho llegar a los Concejales a mí en particular algunas molestias que están teniendo por la aplicación del plan de locomoción pública del Transantiago, creo que sería un poco largo verlo en esta oportunidad, entiendo que vamos a tener una Comisión en que vamos a ver este tema, pero quisiera ver como política general qué ocurre respecto de la Municipalidad, cómo vamos a enfrentar esta situación, entiendo que el Ministerio de Transportes está acogiendo observaciones de los municipios, me imagino que la Dirección del Tránsito está a cargo de esto para ver cómo nos vamos a organizar

y hacerle llegar a esta Comisión que se forme o bien a la Dirección del Tránsito las molestias de los vecinos que son reales.

El señor Izquierdo, cuáles son.

El señor Agüero, por ejemplo acá tengo una carta de.....

El señor Izquierdo, podrías leerla.

El señor Agüero, conforme, tengo una carta de un grupo de vecinos de calle Las Hualtatas con Walter Scotch, por Las Hualtatas tenemos un alimentador y hay molestias con los vecinos que tienen problemas con los niños.

El señor Izquierdo, siempre han pasado micros por ahí.

El señor Agüero, traigo esto solamente como tema pero sin duda que hay que tener una Comisión, sería demasiado largo ahora.

El señor Torrealba, el tema del Transantiago que todos, aunque varios de nosotros estábamos de vacaciones, hemos tenido la oportunidad de por lo menos darle una mirada a los diarios, no es un tema fácil. Nosotros fuimos consultados en algunos puntos pero en todo lo que es troncales nunca se nos consultó, hemos hecho observaciones al respecto pero en todo caso

es bueno que ustedes sepan que don Andrés Ramírez Zamora es la persona que está viendo el tema, él tiene sus contactos y sus medios de manejo con el Transantiago. Estamos atentos al tema, en Las Hualtatas estamos frente a un problema, en otros sectores de la comuna hay también problemas complicados, podría decir que por todo lo que he visto en la prensa lo que tenemos aquí es la nada misma, lo que no implica que a través de Tránsito y de Andrés Ramírez y su equipo y la Oficina del Vecino doña Margarita Gutiérrez están absolutamente preocupados del tema, estuve hablado con un vecino que nos acompaña aquí en la sesión hoy día, ya lo puse en contacto con Andrés Ramírez me imagino que han estado conversando el tema y evidentemente es algo sobre lo cual vamos a tener que estar muy atentos en estos días. Son temas que no se resuelven de una plumada.

El señor Agüero, tema sin duda que es complicado y hay que abordarlo porque no solamente está afectando a los vecinos sino que también a la gente que trabaja en la comuna, se me ha acercado gente por ejemplo de los supermercados que tienen muchas dificultades para llegar a su trabajo.

El señor Torrealba, tienen enormes dificultades.

El señor Agüero, tenemos que preocuparnos.

La señora Hiriart, esto está sucediendo en todas las comunas.

El señor Agüero, no me cabe duda que es así, el plan es bueno tenemos que ver

El señor Torrealba, creo que tal como dice Guillermo aquí ha dos cosas, primero que nada va haber después de las dos sesiones de Concejo que tenemos una Comisión de Transporte, evidentemente le pediría a don Andrés Ramírez y a doña Margarita Gutiérrez que estén presentes, donde vamos a estar trabajando todos esos puntos.

Quisiera fijar una posición respecto al Transantiago, de repente he visto y lo digo, yo tengo un cargo político, las señoras y señores Concejales también, he visto mucha efervescencia política en este tema, personalmente no soy partidario de ello, creo que esto hay que llevarlo al plano técnico, el Transantiago, llamase como se llame, lo hayan inaugurado con mucha premura quien lo haya inaugurado o lo haya inaugurado en la oportunidad que correspondía es otro tema, es parte de un análisis técnico, pero el Transantiago es una necesidad de Santiago, esta ciudad no sería vivible si no se avanza en ese sentido, evidentemente estamos frente a un cambio técnico, sociológico tan brutal que va a producir un impacto importante, pero creo que es un tema que en los próximos seis meses va a ir mejorándose, van a incorporarse las frecuencias y los recorridos que correspondan, se están corrigiendo algunos temas como por

ejemplo la utilización de una suerte en andén para el pago y no el pago al subir al bus, imagínense ustedes un día de lluvia en que suba una señora con paquetes, con la tarjeta bip en la cartera y obviamente le cueste sacarla, con eso las frecuencias se van al tacho, porque el tiempo estimado por pasajero de 6 segundos pasa a ser 10 segundos y con eso si pasa con tres pasajeros ya se rompió absolutamente la cadena. Por lo tanto es un tema en el cual tenemos que estar atentos y preocuparnos en el ámbito que a nosotros nos compete que es la comuna, hemos tenido reuniones con la gente del Transantiago y vamos a seguir teniendo reuniones con la gente del Transantiago y vamos a estar muy atentos a todas las inquietudes de los vecinos al respecto.

Se ofrece la palabra

La señora Amunátegui, Alcalde en relación al Transantiago todos los paraderos no son de responsabilidad nuestra.

El señor Torrealba, no. Los paraderos del Transantiago están fijados por el Transantiago, ahora es un tema siempre en el cual se puede conversar, ahora hay una cantidad de problemas en eso que no se pueden imaginar, porque todo el mundo igual que con la Comisariías, los Supermercados, el Policlínico quieren un paradero cerca de la casa pero no frente a la casa, siempre la gente que tiene un paradero llega a donde doña Margarita a reclamar, es un tema bastante sensible. En todo caso los paraderos en la comuna son los del mobiliario urbano

adjudicado por nosotros, no tenemos paraderos del Transantiago porque esos están solamente en las troncales entiendo.

La señora Amunátegui, Alcalde una pregunta referente al tránsito es en relación es en relación al estacionamiento de nosotros en el edificio, ayer llegué a la 8 de la mañana y había una cola tremenda, hoy llegué como a las 8.50 de la mañana y había una cola de entrada al estacionamiento y es más porque virando, o sea del poniente venían autos frenan fuerte porque estaba totalmente colapsada la entrada, además de hecho la tarjeta que me dieron nunca resultó no sé si a alguien le resultó, no sé si podríamos ver alguna manera de apurar esta entrada porque además hay gente como que se asusta de la baja. Es un tema que ojala se pudiera monitoriar.

El señor Torrealba, creo que el mayor problema de eso señora María Eugenia, es que afortunadamente la decisión que tomo hace años atrás este Concejo de crear un Centro Cívico y tener las actividades que tiene el Centro Cívico ha sido un éxito rotundo y solamente el problema se crea por la aceptación de la gente y el venir al Centro Cívico, es verdad que muchos usuarios son poco ágiles en el uso, creo que lo mejor podría hacer con las señoras y señores Concejales es entregarles copia mes a mes del plan de actividades que hay en los elementos que tiene la señora Antonia Larraín, por ejemplo cuando reuniones de comunidad mujer, cuando hay conferencias de cualquier otro tipo que parten a veces a las 8.30 de la mañana, lo que usted me dice me ha pasado en muchas oportunidades, es una cosa de gente que viene al

edificio y que no conoce bien los usos y por ello se tarda más, además en las épocas de antes de vacaciones o vuelta de vacaciones, principio de año escolar el Registro Civil, ustedes saben que la oficina del Registro Civil del Centro Cívico de Vitacura es la segunda con más movimiento de toda la Región Metropolitana solamente superada por la Oficina Central del Registro Civil, entonces tenemos una cantidad de gente que antes iba a Orrego Luco o como la que había en Las Condes que vienen acá, eso nos ha permitido a nosotros por otro mas beneficios, por ejemplo en materia de licencias de conducir hemos más que duplicado las licencias que se otorgan porque es un sistema expedito y bien manejado que significan este tipo de cosas, lo único que se me ocurre en este caso señora María Eugenia, es tener presente cuál es el programa de actividades y de repente tomar las providencias del caso, porque evidentemente creo que sería una aberración suspender esas actividades para tener mayor fluidez en el ingreso al edificio, la otra alternativa que se me ocurre al paso ni siquiera la he analizado, pero me parece que es más mala que lo que hay en este minuto, toda vez que las oficinas de los Concejales están en el extremo oriente del edificio reservar unos estacionamiento en superficie y se utilizaría el ascensor que esta fuera de la Sala, pero creo que esa solución no es la mejor.

La señora Alessandri, con respecto al mismo tema me tocó el otro día ir al estacionamiento de Providencia que es un estacionamiento que se paga y les puedo contar que solo para poder llegar a la barrera para salir me demore media hora, o sea media hora de verdad esperando dentro que alguien fuera

amable y me dejara un espacio para poderme meter a las curvas, entonces creo que estamos dentro de un rango.

La señora Amunátegui, no me han entendido, encuentro fantástico tener un estacionamiento lleno, el tema del acceso es lo que me preocupa, pregúntenle a los guardias, lo que pasa es que cuando viran del poniente para entrar se ven tan apurados por entrar porque la cola es enorme y les pitean y todo, que la gente se tira, por lo tanto bloquea toda la avenida, entonces a lo mejor se tendría que tener un guardia afuera

La señora Alessandri, a lo mejor María Eugenia, Alcalde se podría estudiar el cambio de tránsito, cambiar el circuito al interior para la salida, el problema es que se entra y en la primera salida están metiéndose y ahí te paran, entonces a lo mejor es cosa de estudiar cómo es el movimiento interno y a lo mejor ahí se soluciona el problema.

El señor Izquierdo, tengo una carta que entiendo igualmente fue enviada a todos los Concejales de un señor Alvear, que en su párrafo final hace una mezcla de distintas situaciones, no sé si les llegó a ustedes, son distintas situaciones que a mi juicio ya no corresponden, habla de un asunto de estacionamientos y una serie de cosas, pero si hay una cosa que tiene sentido señor Alcalde y me gustaría si se pudiera ver y es la que dice relación con el sitio baldío que hay al costado de la sucursal de V.T.R., que está un poco más arriba del edificio de la Esso por el lado de un hotel que hay ahí, la verdad es que no es

primera vez que se escucha algún tipo de reclamo por situaciones que se encuentran favorecidas por la condición del sitio baldío, de manera que si se pudiera hacer algo la Administración sería muy bueno.

El señor Torrealba, eso está conectado con la calle El tamarugo y en algunas oportunidad sin autorización nuestra hacen fiestas ahí, hay un vecinos que es don Ignacio Suez Lascano que vive al lago, con el que en muchas oportunidades hemos estado en conversaciones, hemos puesto fiscalización, que recuerde durante el año pasado no tuvimos problemas, vamos a tomar contactos con ellos para ver qué está pasando.

El señor Izquierdo, gracias.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Agüero, tengo una carta de un vecino don Pablo Moletto que vive en Juan Bautista Pastenes y es contiguo a un restaurante cuya patente autorizamos nosotros por Nueva Costanera, no tiene problemas con el restaurante pero le ha ido creando ruidos en el tiempo, es verdad que cuando nosotros autorizamos acá las patentes comerciales para restaurantes hay un concepto que nunca vemos en realidad y que es la situación del vecino, porque una cosa es que el restaurante cumpla con las normas pero eso puede significar que para la gente que está en el entorno tenga molestias por los ruidos, malos olores, es un problema, creo, de fiscalización.

El señor Torrealba, estamos preocupados de ese tema. Antes de irme de vacaciones conversé con una vecina por el tema y ese restaurante está en marcha blanca y algunos días funciona y otros no, tuve oportunidad de conversar con la gente porque había un problema de ruidos y entiendo se ha trabajado en el tema. Estamos preocupados del tema y conocemos el tema.

El señor Agüero, agradecido Alcalde.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.25 horas.

RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CECILIA AROS MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

